

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

15847 *Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Patrimonio Cultural: Investigación y Gestión.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre de 2009 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de septiembre de 2009), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Patrimonio Cultural: Investigación y Gestión.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Palma, 30 de septiembre de 2010.–La Rectora, Montserrat Casas Ametller.

ANEXO**Plan de estudios correspondiente al título de Máster Universitario en Patrimonio Cultural: Investigación y Gestión por la Universidad de les Illes Balears**

RAMA DE CONOCIMIENTO: ARTES Y HUMANIDADES

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	20
Optativas	70
Prácticas externas	20
Trabajo fin de máster	10
Total	120

Estructura del plan de estudios

Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Gestión Cultural.	Introducción al patrimonio cultural.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
	Seminarios sobre el patrimonio.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
	Turismo y patrimonio cultural.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
	Gestión del patrimonio arqueológico.	Obligatoria.	5	1	Semestral.

Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Protocolos de intervención en el patrimonio.	Estudios preliminares para la intervención en el patrimonio (edad moderna).	Optativa.	5	1	Semestral.
	Planes de conservación y restauración del patrimonio. Estudio de los materiales.	Optativa.	5	1	Semestral.
	Planes de divulgación del patrimonio.	Optativa.	5	1	Semestral.
	Técnicas y métodos histórico-artísticos en la conservación y restauración de bienes culturales.	Optativa.	5	1	Semestral.
Patrimonio histórico y artístico.	Patrimonio marino arqueológico y etnológico.	Optativa.	5	1	Semestral.
	La plástica medieval en Mallorca. El estudio histórico como fundamento para identificar y conocer el patrimonio.	Optativa.	5	1	Semestral.
	Museos de historia y centros de documentación. Modelos y experiencias.	Optativa.	5	1	Semestral.
	Prospección de la arquitectura.	Optativa.	5	1	Semestral.
	Patrimonio fotográfico: historia, catalogación y difusión.	Optativa.	5	1	Semestral.
Patrimonio documental aplicado a la historia.	Patrimonio documental e instituciones económicas medievales.	Optativa.	5	1	Semestral.
	Patrimonio documental e historia militar en la edad moderna.	Optativa.	5	2	Semestral.
	Patrimonio epigráfico y numismático.	Optativa.	5	2	Semestral.
	Taller de paleografía (medieval).	Optativa.	5	2	Semestral.
	Taller de paleografía (edad moderna).	Optativa.	5	2	Semestral.
	Bibliotecas y hemerotecas (edad contemporánea).	Optativa.	5	2	Semestral.
Historia, arte y patrimonio.	Historiografía del arte y patrimonio.	Optativa.	5	1	Semestral.
	Patrimonio y territorio.	Optativa.	5	1	Semestral.
	Arte y fotografía. Contactos e influencias.	Optativa.	5	2	Semestral.
	El viajero ante el patrimonio. La aproximación a las Baleares desde finales del siglo XIX hasta 1936.	Optativa.	5	2	Semestral.
	Urbanismo medieval. Fuentes para el estudio de Ciutat de Mallorca (XIII-XV).	Optativa.	5	2	Semestral.
Prácticas externas.	Prácticas profesionales en instituciones culturales.	Obligatoria.	20	2	Semestral.
Trabajo de fin de máster.	Trabajo de fin de máster.	Obligatoria.	10	2	Semestral.